

**COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS
DE LES ILLES BALEARES**

Cuentas Anuales Pymes e Informe de Auditoría
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

RSM Spain
Comte de Sallent, 23-1º C
07003 Palma de Mallorca

A los miembros de la Junta de Gobierno del COL·LEGI OFICIAL
D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS

T +34 97172 73 49
www.rsm.es

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS (en adelante la entidad), que comprenden el balance pymes a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes y la memoria pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria pymes adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Reconocimiento de los ingresos por cuotas mensuales de colegiados y nuevas altas de colegiados del ejercicio*

La entidad reconoce ingresos mensuales correspondientes a cuotas de colegiados e ingresos puntuales por altas de nuevos colegiados. La entidad mantiene un registro extracontable mensual de colegiados a partir del cual se reconocen los ingresos por cuotas mensuales y por las nuevas altas de colegiados durante el ejercicio. Este registro extracontable consta de un parte mensual de movimientos en el que se indica el número de colegiados existentes en el mes anterior, y las altas y bajas habidas en el mes en cuestión, ya sea de colegiados ejercientes o no ejercientes. El mencionado parte mensual está firmado por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno. A partir de este registro extracontable y en función de la tarifa de la cuota y de las nuevas altas, según corresponda, establecidas por la Junta de Gobierno, la entidad registra los ingresos correspondientes de forma mensual en caso de las cuotas de colegiados o de forma puntual en caso de las nuevas altas de colegiados. El reconocimiento de los ingresos ha sido considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su complejidad en el control por el elevado número de partidas a registrar, control de altas y bajas de colegiados, así como control de las diferentes modalidades de cuotas.

Nuestros procedimientos de auditoría para comprobar el reconocimiento de los ingresos en concepto de cuotas de colegiados y de nuevas altas se han centrado principalmente en:

- Revisión analítica de los ingresos reconocidos por cuotas de colegiados y de nuevas altas durante el ejercicio 2024 y comparación con el ejercicio anterior.
- Conciliación de los partes mensuales, firmados por la presidenta y la secretaria de la Junta de Gobierno, con las Actas redactadas por la Junta de Gobierno en relación con el número de colegiados mensual, altas y bajas de colegiados y tarifas establecidas.
- Desarrollo de una expectativa sobre los ingresos, por los mencionados conceptos, en el ejercicio 2024 a partir de los partes mensuales de movimientos de colegiados, tarifas establecidas para las cuotas mensuales y para nuevas altas, informados en las Actas de la Junta de Gobierno. Esta expectativa se ha comparado con los ingresos reconocidos en los registros contables de la entidad por estos conceptos.

Responsabilidad de la presidenta de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales pymes

La presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales pymes, la presidenta de la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

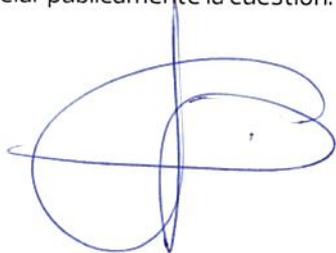
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la presidenta de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la presidenta de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

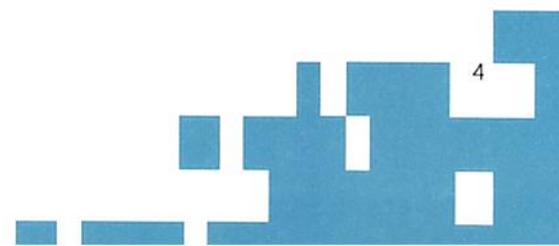
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S2158)
Elena Viñuela Martínez (nº R.O.A.C. 22485)

Palma, 28 de febrero de 2025



COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS.
Balance de Situación PYMES al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.429.639	1.423.184	A) PATRIMONIO NETO		2.061.019	1.997.393
I. Inmovilizado intangible.	4	93.425	51.039	A-1) Fondos propios.		2.061.019	1.997.393
II. Inmovilizado material.	5	1.336.214	1.372.145	I. Capital.	15	738.363	738.363
				1. Capital escriturado.		738.363	738.363
B) ACTIVO CORRIENTE		976.413	992.539	V. Resultados de ejercicios anteriores.	15	1.271.083	1.299.368
II. Existencias		3.435	3.435	VII. Resultado del ejercicio.	15,16	51.573	(40.338)
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.1.a.1	24.618	35.859	B) PASIVO NO CORRIENTE		-	72.883
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		24.618	17.799	II. Deudas a largo plazo.	7.1.a.2	-	72.883
2. Otros deudores.		-	18.060	1. Deudas con entidades de crédito.		-	72.883
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		-	-	C) PASIVO CORRIENTE		345.033	345.447
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7.1.a.1	948.360	953.245	II. Deudas a corto plazo.	7.1.a.2	23.256	18.834
				1. Deudas con entidades de crédito.		-	18.355
				2. Otros pasivos financieros		23.256	479
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.406.052	2.415.723	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7.1.a.2	321.777	326.613
				1. Otros acreedores.		321.777	326.613
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.406.052	2.415.723

COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS.
Cuenta de pérdidas y ganancias PYMES de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2024	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9	1.539.832	1.477.581
2. Aprovisionamiento	9	(410.054)	(396.684)
2. Otros ingresos de explotación.	9	39.780	36.880
3. Gastos de personal.	9	(399.304)	(386.213)
4. Otros gastos de explotación.	9	(672.222)	(720.310)
5. Amortización del inmovilizado.	4,5	(45.533)	(47.514)
6. Otros resultados.	9	800	745
<u>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		53.299	(35.514)
7. Gastos financieros.	9	(1.521)	(2.261)
<u>B) RESULTADO FINANCIERO</u>		(1.521)	(2.261)
<u>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		51.778	(37.775)
8. Impuestos sobre beneficios.	8	205	2.563
<u>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	15	51.573	(40.338)

1. Actividad de la empresa

Col·legi Oficial d'Infermeres i Infirmers de les Illes Balears (en adelante, la Entidad) es una corporación de derecho público y estructura democrática, reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de las Illes Balears y la Ley de Colegios Profesionales.

La Entidad tiene como objeto social y actividad, principalmente, defender los intereses profesionales de los colegiados y ordenar el ejercicio de la enfermería en el marco de la Ley.

Su domicilio social es C/ Almirall Gravina nº1 bajos de Palma de Mallorca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Presidenta de la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.1 respectivamente).
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Durante el ejercicio 2024 la Entidad ha realizado una reclasificación de los Gastos por Cuotas pagadas al Consejo del COIBA desde epígrafe de Otros gastos de explotación, a epígrafe de Aprovisionamientos, por importe 410.054 euros (Ejercicio 2023: 396.684 euros).

Durante el ejercicio 2024 se han producido correcciones de errores, estas correcciones no son significativas para modificar las cifras comparativas, los cuales se detallan en la nota 2.8 "Correcciones de errores".

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance a excepción de las distribuciones a largo y a corto plazo de deudas con entidades de crédito en función del vencimiento de las mismas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ni en el ejercicio anterior, ajustes por cambios de criterios contables. Excepto por la reclasificación mencionada en el punto 2.4) anterior.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado ajustes por errores detectados de ejercicios anteriores por importe neto de 12.053 euros, correspondiendo a abonos por importe 17.395 euros y cargos por importe 5.341 euros, las cifras anteriores corresponden a una disminución en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron ajustes por errores detectados de ejercicios anteriores por importe neto de 28.893 euros, correspondiendo a abonos el importe de 34.778 euros y cargos por importe de 5.885 euros.

Las cifras comparativas no se han modificado por los errores detectados debido a que el importe neto de la corrección de errores no es significativo para las cuentas anuales en su conjunto.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. La amortización se efectúa de forma lineal, en base a su vida útil, aplicando un porcentaje del 25%.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta General de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario y otras instalaciones	10-12%
Equipos procesos de información	25%

3.3. Inversiones inmobiliarias.

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

3.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad; permuta financiera.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.4.1. Activos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe

se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

3.4.2. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

3.7. *Provisiones y contingencias.*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.8. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

Valores Brutos	Saldo 01/01/2024	Altas (1)	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024
Patentes, licencias, marcas y sim.	9.553	4.600	-	-	14.153
Aplicaciones informáticas	69.536	14.006	-	-	83.542
Derechos e traspaso	-	33.382	-	-	33.382
Totales Brutos	79.089	51.988	-	-	131.077

Amortizaciones	Saldo 01/01/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024
Patentes, licencias, marcas y sim.	(5.241)	(1.386)	-	-	(6.627)
Aplicaciones informáticas	(22.809)	(7.551)	-	-	(30.360)
Otro inmovilizado intangible	-	(665)	-	-	(665)
Total Amortizaciones	(28.050)	(9.602)	-	-	(37.652)

Totales Netos	51.039	42.386	-	-	93.425
----------------------	---------------	---------------	---	---	---------------

Ejercicio 2023

Valores Brutos	Saldo 01/01/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023
Patentes, licencias, marcas y sim.	9.553	-	-	-	9.553
Aplicaciones informáticas	69.536	-	-	-	69.536
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Totales Brutos	79.089	-	-	-	79.089

Amortizaciones	Saldo 01/01/2023	Altas	Bajas	Otros (1)	Saldo 31/12/2023
Patentes, licencias, marcas y sim.	-	(696)	-	(4.545)	(5.241)
Aplicaciones informáticas	(16.060)	(6.750)	-	-	(22.809)
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total Amortizaciones	(16.060)	(7.446)	-	-	(28.050)

Totales Netos	63.029	(7.446)	-	-	51.039
----------------------	---------------	----------------	---	---	---------------

- (1) Durante el año 2023 se reconocieron en Patentes, licencias, marcas y similares efectos de amortización de años anteriores por importe 4.545 euros.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 7.022 euros y de 5.029 euros para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

En 2024 y 2023 no se produjeron bajas de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha contraído ningún compromiso en firme para la compra de inmovilizado intangible, así como tampoco existe ningún compromiso en firme de venta del inmovilizado intangible.

La Entidad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

Valores Brutos	Saldo 01/01/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	485.531	-	-	-	485.531
Construcciones	1.369.306	-	-	-	1.369.306
Instalaciones Técnicas	33.702	-	-	-	33.702
Utillaje	3.943	-	-	-	3.943
Mobiliario	42.832	-	-	-	42.832
Equipos para procesos de información	39.354	-	-	-	39.354
Otro inmovilizado material	37.085	-	-	-	37.085
Totales Brutos	2.011.754	-	-	-	2.011.754

Amortizaciones	Saldo 01/01/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2024
A. A. Construcciones	(512.796)	(27.349)	-	-	(540.144)
A.A. Instalaciones Técnicas	(28.205)	(2.662)	-	-	(30.867)
A.A. Mobiliario	(25.368)	(3.035)	-	-	(28.403)
A. A. Equipos para procesos de información	(36.155)	(2.885)	-	-	(39.040)
A.A. Otro inmovilizado material	(37.086)	-	-	-	(37.086)
Total Amortizaciones	(639.609)	(35.931)	-	-	(675.540)

Totales Netos	1.372.145	(35.931)	-	-	1.336.214
----------------------	------------------	-----------------	---	---	------------------

Ejercicio 2023

Valores Brutos	Saldo 01/01/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023
Terrenos y bienes naturales	485.531	-	-	-	485.531
Construcciones	1.369.306	-	-	-	1.369.306
Instalaciones Técnicas	33.702	-	-	-	33.702
Utillaje	3.943	-	-	-	3.943
Mobiliario	42.832	-	-	-	42.832
Equipos para procesos de información	39.354	-	-	-	39.354
Otro inmovilizado material	37.085	-	-	-	37.085
Totales Brutos	2.011.754	-	-	-	2.011.754

Amortizaciones	Saldo 01/01/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2023
A. A. Construcciones	(485.410)	(27.386)	-	-	(512.796)
A.A. Instalaciones Técnicas	(23.844)	(2.213)	-	-	(26.057)
A.A. Mobiliario	(22.294)	(3.074)	-	-	(25.368)
A. A. Equipos para procesos de información	(30.909)	(5.246)	-	-	(36.155)
A.A. Otro inmovilizado material	(37.085)	(2.149)	-	-	(39.234)
Total Amortizaciones	(599.541)	(40.068)	-	-	(639.609)

TOTALES NETOS	1.412.213	(40.068)	-	-	1.372.145
----------------------	------------------	-----------------	---	---	------------------

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en los ejercicios 2024 y 2023.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido bajas de elementos de inmovilizado material totalmente amortizados. En 2023 no se produjeron bajas de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Cuenta	Totalm. amort. al 31/12/2024	Totalm. amort. al 31/12/2023
Instalaciones técnicas	1.299	1.299
Mobiliario	12.094	12.094
Equipos para proc. informac.	18.368	18.368
Otro inmovilizado material	37.085	37.085
Totales	68.846	68.846

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado en los ejercicios 2024 y 2023.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado Inversiones inmobiliarias.

7. Instrumentos financieros

7.1 *Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa*

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no dispone de instrumentos financieros del activo a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Activos a coste amortizado	24.618	35.859	24.618	35.859
Activos financieros a valor razonable con cambios en el PN	-	-	-	-
Efectivo y otros activos equivalente	948.360	953.245	948.360	953.245
Total	972.978	989.104	972.978	989.104

a.2) Pasivos financieros,

sin incluir saldos con administraciones públicas.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2024	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	72.883	-	-	-	-	-	72.883
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	72.883	-	-	-	-	-	72.883

Con fecha 21 de mayo de 2024 la Entidad realiza la amortización anticipada del capital e intereses adeudados con entidades de crédito, el cual se correspondía a un préstamo hipotecario por el cual se mantenía una garantía por el mismo importe.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es:

CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	18.355	-	-	316.145	300.500	316.145	318.855
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	18.355	-	-	316.145	300.500	316.145	318.855

La entidad al 31 diciembre 2024 presenta saldos acreedores con administraciones públicas, no incluidos en los cuadros anteriores, según el siguiente detalle:

- Impuesto corriente por importe de 65 euros (820 euros en 2023)
- Otras deudas con administraciones públicas por importe de 28.822 euros (25.773 euros en 2023)

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro: (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	23.256		-	-	-	-	23.256
Otros pasivos financieros	23.256	-	-	-	-	-	23.256
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	292.889		-	-	-	-	292.889
Proveedores	2.129						2.129
Acreedores varios	290.738	-	-	-	-	-	290.738
Personal	22	-	-	-	-	-	22
Totales	316.145	-	-	-	-	-	316.145

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos. Tampoco se ha producido ningún incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de los préstamos.

8. Situación fiscal

8.1 Impuestos sobre beneficios

Los únicos ingresos de la Entidad que están sujetos al impuesto sobre beneficios son los ingresos por cesión de uso de las aulas a terceros, con el objeto de la realización de cursos. A continuación, se detalla el cálculo del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base imponible	820	10.250
Tipo 25%	205	2.563
Retenciones y pagos a cta.	139	1.743
A devolver	66	820

9. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta es el siguiente:

Ingresos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos por cuotas	1.539.832	1.477.581
Ingresos accesorios y otros	14.580	17.680
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	25.200	19.200
Otros resultados	800	745
Total	1.580.412	1.515.206

Aprovisionamientos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuotas al Consejo	(410.054)	(396.684)
Total	(410.054)	(396.684)

Ver nota 2.4 "Comparación de la información", en relación a las cuotas al Consejo.

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-	(7.350)
Reparación y conservación	(61.642)	(45.671)
Servicios profesionales indep	(52.913)	(68.481)
Transportes y mensajería	(5.167)	(12.695)
Primas de seguros	(80.594)	(72.926)
Servicios bancarios	(4.798)	(4.663)
Publicidad	(24.593)	(41.182)
Suministros	(22.312)	(21.967)
Otros servicios	(52.832)	(107.840)
Tributos	(8.941)	(8.798)
Sueldos y salarios	(318.482)	(308.141)
Seguridad social	(80.821)	(78.072)
Otros gastos de gestión	(353.216)	(321.218)
Dotación amortización	(45.533)	(47.514)
Gastos financieros	(1.521)	(2.261)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(5.215)	(7.519)
Impuesto de sociedades	(205)	(2.563)
Total	(1.118.785)	(1.158.859)

10. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se ha incorporado ningún elemento ni se ha incurrido en gasto alguno cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha dotado provisión de riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales y no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

11. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos, situaciones o circunstancias relevantes que puedan afectar a la actividad normal de la Entidad.

12. Operaciones con partes vinculadas

Ver nota 13 de las presentes cuentas anuales "Otra información" referida a los Miembros de la Junta.

13. Otra información

- La plantilla media total de trabajadores durante el ejercicio 2024 ha sido de 9,07 trabajadores (9,32 trabajadores en 2023).

- Las cantidades percibidas por los miembros de la Junta en concepto de cualquier tipo de remuneraciones, para los ejercicios 2024 y 2023, han sido los que se detallan a continuación:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Miembros de la Junta	66.289	63.455
Total	66.289	63.455

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Periodo medio de pago a proveedores	97,97	97,16

15. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2024, se presenta en el cuadro siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Aumento	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	738.363	-	-	-	738.363
Resultados de ejercicios anteriores (1)	1.299.368	(40.338)	17.395	(5.341)	1.271.083
Pérdidas y Ganancias	(40.338)	40.338	51.573		51.573
Totales	1.997.393	-	68.967	(5.341)	2.061.019

(1) Ver nota 2.8 "Detalle de ajustes por errores"

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2023, se presenta en el cuadro siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Aumento	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	738.363	-	-	-	738.363
Resultados de ejercicios anteriores (1)	1.293.099	(22.624)	34.778	(5.885)	1.299.368
Pérdidas y Ganancias	(22.624)	22.624	-	(40.338)	(40.338)
Totales	2.008.838	-	34.778	(46.223)	1.997.393

(1) Ver nota 2.8 "Detalle de ajustes por errores".

16. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de la Presidenta de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de Reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	51.573	(40.338)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Reservas voluntarias	-	-
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	51.573	(40.338)

Aplicación del resultado	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas voluntarias	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	51.573	(40.338)
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	51.573	(40.338)

Palma de Mallorca, 31 de enero de 2025



La Presidenta
Fdo.: María José Sastre Perea